

RECENSIÓN DE *La ciudadanía ante la Administración digital*. MEDINA GUERRERO, M., (COORD.), CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES, 1ª ED., MADRID, 2023, 252 pp., ISBN: 978-84-259-1997-8.

Diego Fierro Rodríguez
Letrado de la Administración de Justicia
diego.ferro.ius@juntadeandalucia.es

El impresionante paisaje que nos presenta la esfera de la Administración Pública digital se despliega de manera contundente ante la sociedad, configurando un extenso territorio en constante expansión. En este vasto escenario, las tecnologías emergentes desafían de manera significativa los fundamentos de los derechos de los ciudadanos, marcando una nueva era en la interacción entre el gobierno y la sociedad. Bajo la experta coordinación de Manuel Medina Guerrero, el libro titulado *La ciudadanía ante la Administración digital* se erige como un faro intelectual, arrojando luz sobre las intrincadas sendas que transitan los especialistas en derecho público, Administración electrónica, transparencia y protección de datos.

Publicado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en el año 2023, este compendio revela de manera profunda y reflexiva las ideas surgidas durante el seminario llevado a cabo el 4 de octubre de 2022. Este evento marca un hito significativo en la comprensión de los desafíos y oportunidades que la digitalización gubernamental presenta para los ciudadanos del siglo XXI. Las reflexiones contenidas en el libro ofrecen una visión detallada y esclarecedora sobre la complejidad de este fenómeno, destacando su impacto en la sociedad y la necesidad imperante de adaptarse a este cambio acelerado.

Las páginas de esta obra no solo son resultados de las discusiones vanguardistas que tuvieron lugar en el seminario, sino que también sirven como un recurso de gran valor para aquellos interesados en comprender a fondo los avances y desafíos que la era digital plantea a la Administración Pública. Con un enfoque meticuloso, se exploran temas como la transformación digital, la gobernanza electrónica y la participación ciudadana en un contexto donde la tecnología se convierte en un elemento central.

La obra no solo se limita a analizar los aspectos teóricos de la Administración digital, sino que también ofrece estudios de caso concretos y ejemplos prácticos que ilustran las complejidades y posibilidades de esta revolución en curso. Así, el lector se sumerge en un viaje intelectual que va más allá de la mera comprensión superficial, adentrándose en las implicaciones éticas, legales y sociales de la digitalización en el ámbito gubernamental.

La creciente y persistente adopción de las innovadoras tecnologías, tanto en el ámbito público como en el privado, ha generado un impacto sustancial en prácticamente todos los sectores del ordenamiento legal. Es innegable que el entorno digital demanda una reevaluación de las instituciones arraigadas en el Derecho Constitucional, instando a los iuspublicistas a adaptarse y renovarse. Este ajuste cobra particular relevancia en el ámbito de los derechos fundamentales, tal como indicó Laurence Tribe a principios de los años noventa, subrayando



cómo el ejercicio de los derechos tradicionales podría metamorfosearse en el novedoso entorno conocido como “ciberespacio”, término que William Gibson popularizó en la novela *Neuromancer* y que, como destaca Manuel Medina Guerrero en la presentación, adquiere especial importancia.

Desde entonces, lo que una vez fue catalogado como ciencia ficción ha evolucionado hacia una realidad cotidiana, evidenciado por el uso frecuente de sistemas algorítmicos en el proceso de toma de decisiones, una práctica que también se ha naturalizado en el sector público. La pandemia, en particular, aceleró de manera significativa la incorporación de nuevas tecnologías por parte de las Administraciones Públicas.

En este escenario, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales orquestó un Seminario sobre “Administración digital” el 4 de octubre de 2022. Durante este evento, se resaltó la necesidad no solo de reinterpretar el contenido de los derechos fundamentales tradicionales para adaptarse al entorno digital, sino también de reconocer e implementar nuevos derechos específicos vinculados directamente con la actuación de los poderes públicos en el “ciberespacio”.

Adicionalmente, a medida que las Administraciones desempeñan cada vez más sus funciones mediante decisiones basadas en algoritmos, el avance de la Administración digital plantea desafíos significativos para la virtualidad de la legislación reguladora de la transparencia. Esta legislación, en última instancia, persigue garantizar que la ciudadanía esté informada sobre cómo se toman las decisiones relacionadas con las cuestiones públicas, aunque se enfrente a retos particulares en un entorno digital.

La Administración digital también plantea preguntas dentro del marco del Reglamento General de Protección de Datos, al reconocer el derecho de acceso a la información sobre decisiones públicas automatizadas, si bien este derecho está sujeto a límites y condicionantes específicos. Durante el Seminario, se reveló que la entrada en vigor de este Reglamento General de Protección de Datos, como heredero de la Directiva 95/46/CE con notables innovaciones, insta a reflexionar sobre cómo afecta al funcionamiento de los principios y reglas que han guiado hasta ahora el inevitable conflicto entre la transparencia y el derecho a la protección de datos personales.

El desarrollo del seminario dejó patente la urgencia de replantear los derechos fundamentales tradicionales para asegurar su pertinencia en el contexto digital. No obstante, la conversación trascendió al reconocer la apremiante necesidad de establecer nuevos derechos específicos, directamente relacionados con las acciones de los poderes públicos en el ciberespacio. El libro resultante, organizado en siete capítulos, refleja de manera detallada esta amplia gama de temas abordados durante el seminario.

La jornada del seminario, al explorar la evolución de los derechos fundamentales en la era digital, resaltó la importancia de no solo adaptar, sino también ampliar el marco normativo existente. La necesidad de redefinir estos derechos tradicionales se convierte en un imperativo ineludible en un entorno donde la tecnología permea cada aspecto de la vida cotidiana. Sin embargo, la riqueza de la discusión no se limitó a la adaptación, sino que también destacó la emergencia de nuevos derechos específicos que se vuelven cruciales en el contexto de las actividades de los poderes públicos en el ciberespacio.

El libro resultante de este seminario, al estar estructurado en siete capítulos, ofrece una visión integral de las diversas dimensiones abordadas durante las sesiones. Cada capítulo se convierte en una ventana que se abre hacia la comprensión detallada de los desafíos y oportunidades que la Administración digital presenta en la sociedad contemporánea. Desde la transformación de los derechos fundamentales hasta la identificación y establecimiento de nuevos derechos, el compendio se erige como un recurso exhaustivo que no solo registra, sino también analiza en profundidad las complejidades de la intersección entre la legislación y la realidad digital.

La jornada del seminario y la subsiguiente elaboración del libro resaltan la importancia de ir más allá de la mera adaptación normativa para abordar de manera proactiva los cambios radicales que la digitalización introduce en la esfera de los derechos y responsabilidades ciudadanas. La estructura en siete capítulos permite una exploración detallada de cada aspecto, ofreciendo a los lectores una comprensión holística y matizada de los temas tratados. Este compendio no solo documenta el evento, sino que se convierte en una guía esencial para aquellos que buscan no solo comprender, sino también influir en la evolución de la legislación y la protección de los derechos en el entorno digital.

En el primer capítulo de la obra, Rafael Jiménez Asensio lleva a cabo una revisión exhaustiva y panorámica de la transición digital experimentada por la Administración Pública y la ciudadanía. Este análisis pone de relieve tanto los riesgos como las oportunidades inherentes a la digitalización, centrándose en aspectos cruciales para la calidad democrática, la eficiencia administrativa y la inclusión social. Este capítulo se convierte en el punto de partida que da inicio a una exploración más profunda de los desafíos y beneficios que surgen en el marco de esta transformación digital.

La pregunta esencial que plantea el autor en este capítulo inicial es la siguiente: ¿Es aceptable una digitalización del sector público que, en lugar de mejorar, deteriore la atención o la prestación de servicios a la ciudadanía en comparación con las relaciones presenciales existentes? Esta cuestión sienta las bases para una reflexión crítica sobre la dirección que toma la digitalización y sus posibles implicaciones en la relación entre la Administración Pública y la ciudadanía.

En el segundo capítulo de la obra, la autora Mónica Arenas Ramiro realiza una exploración exhaustiva de los derechos digitales y la buena Administración digital, sumergiéndose en el marco normativo y jurisprudencial que sustenta estos conceptos. A través de una estructura organizada en diversas secciones, el capítulo aborda la importancia de los derechos digitales, destacando el papel esencial de los poderes públicos en su salvaguarda.

Se examina detalladamente la digitalización de la Administración, profundizando en las obligaciones específicas de las Administraciones Públicas en entornos digitales y analizando los derechos digitales en las interacciones ciudadanas. La sección de reflexión invita a contemplar las implicaciones más amplias de estos temas, mientras que la bibliografía ofrece una rica fuente de recursos para aquellos que deseen profundizar en la comprensión de los derechos digitales y la Administración digital.

En conjunto, el capítulo proporciona una visión completa y detallada de la intersección entre la legislación, los derechos ciudadanos y la transformación digital en la esfera gubernamental.

En el tercer capítulo de la obra, Inmaculada Jiménez-Castellanos Ballesteros aborda de manera exhaustiva las transformaciones fundamentales que los derechos experimentan en el contexto de la Administración digital. Así, propone una adaptación esencial de los derechos tradicionales para afrontar los desafíos complejos del ciberespacio.

La introducción establece un marco conceptual fundamental para comprender la importancia crítica de esta adaptación en la era digital, proporcionando una base conceptual sólida. La sección II se sumerge en los derechos digitales de la ciudadanía en sus interacciones con las Administraciones Públicas, destacando la centralidad del principio de igualdad y la salvaguardia del derecho fundamental a la protección de datos personales en la actividad administrativa digital. La sección III se enfoca en los derechos de la ciudadanía en relación con la inteligencia artificial en la actuación administrativa, explorando los principios de buen gobierno y el derecho a una Administración digital efectiva.

En el cuarto capítulo de la obra, Joaquín Meseguer Yebra se sumerge en un análisis exhaustivo de la intersección entre derechos digitales, inteligencia artificial y transparencia, explorando detalladamente los desafíos y oportunidades que surgen con la implementación de la inteligencia artificial por parte de las Administraciones Públicas.

La introducción establece un contexto fundamental, trazando la evolución del mundo desde lo analógico hacia lo digital. La sección II se adentra en el panorama de una gestión cada vez más automatizada, planteando interrogantes sobre la inteligencia inherente a esta automatización. La sección III aborda la gestión automatizada motivada y explora la necesidad de que sea comprensible y explicativa.

El análisis toma un giro en la sección IV, donde se destaca la importancia de regresar a principios de transparencia y explicabilidad en el contexto de la inteligencia artificial. La sección V destaca la relevancia de los consejos y comisionados de transparencia como elementos clave en la salvaguarda de estos principios. La sección VI presenta propuestas concretas para avanzar en la transparencia algorítmica y en los sistemas de inteligencia artificial, ofreciendo soluciones tangibles a los desafíos planteados. La sección VII amplía la perspectiva, explorando otras medidas y retos específicos que se vislumbran en el horizonte de la Agenda España Digital 2026.

En el quinto capítulo de la obra, Manuel Medina Guerrero realiza un análisis exhaustivo de la transparencia algorítmica en el ámbito del sector público, explorando minuciosamente los mecanismos y herramientas necesarios para garantizar el acceso ciudadano a la información relativa a decisiones basadas en algoritmos.

La introducción sitúa la relevancia de este estudio en el marco del constitucionalismo digital. La sección II se adentra en el acceso a la comprensión de los algoritmos utilizados por las Administraciones Públicas, examinando las reglas de transparencia aplicables a las decisiones basadas en el tratamiento automatizado de datos. Se resalta el derecho del individuo a recibir explicaciones específicas, pero se subraya también la limitación de la transparencia algorítmica establecida por el Reglamento General de Protección de Datos.

La sección III se centra en la apertura de los sistemas algorítmicos en la legislación de transparencia, explorando la consideración de los algoritmos como “información pública”. Este análisis se amplía desde una perspectiva comparada hasta el contexto específico del

ordenamiento legal español. Incluye aspectos como el acceso directo a los algoritmos y códigos fuente, la aspiración de comprender el funcionamiento de los sistemas algorítmicos y la aplicación de la publicidad activa. Además, se examinan los límites comúnmente invocados para restringir la publicidad de información algorítmica, abarcando aspectos como la propiedad intelectual, intereses económicos y comerciales, así como la seguridad pública.

La sección IV proporciona un balance integral que resume los límites y posibilidades de la transparencia en las decisiones automatizadas. En su conjunto, este capítulo ofrece una exploración detallada de las complejidades relacionadas con la transparencia algorítmica en el ámbito público, desde los fundamentos legales hasta los desafíos específicos vinculados a la propiedad intelectual, intereses comerciales y seguridad pública. La exposición de Medina Guerrero emerge como una contribución esencial que no solo identifica los desafíos actuales, sino que también sugiere perspectivas y soluciones clave para abordar la complejidad de la transparencia algorítmica en el contexto gubernamental.

En el sexto capítulo de la obra, Iñaki González-Pol González realiza una inmersión profunda en el derecho a conocer quién ha accedido a los datos personales, destacando los orígenes, contenidos y desafíos asociados a su ejercicio en el ámbito de la Administración digital.

La introducción establece el marco esencial para comprender la relevancia de este derecho en la era digital. La sección II aborda la obligación de contar con información relativa a los accesos realizados a los sistemas de información, explorando su naturaleza y implicaciones. La sección III se centra en la posibilidad de acceder al registro de accesos por parte de la persona cuyos datos están siendo objeto de tratamiento.

El análisis del derecho de acceso en materia de protección de datos constituye el núcleo de la sección III.1, explorando el contenido y alcance de este derecho. Se examina la consideración o no como tercero destinatario de los datos de la persona que realiza la consulta, así como la posibilidad de acceso a la información relativa a los destinatarios de los datos. La sección III.2 se aventura en el derecho de acceso a la información pública, analizando sus características y alcances específicos. Finalmente, la sección III.3 presenta conclusiones clave derivadas de la exploración detallada de estos derechos.

En conjunto, este capítulo proporciona una exploración comprehensiva de los aspectos jurídicos y prácticos relacionados con el derecho a conocer quién ha accedido a mis datos en el contexto de la Administración digital. Desde la obligación de disponer de información hasta los matices del derecho de acceso en protección de datos y a la información pública, González-Pol González ofrece una visión detallada que contribuye a la comprensión integral de este aspecto crucial en la protección de la privacidad y los datos personales en el entorno digital.

En el séptimo capítulo de la obra, Elisabet Samarra aborda exhaustivamente la regulación del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, identificando puntos de conflicto y oportunidades para una mejora legislativa sustancial. La introducción establece la importancia de comprender el equilibrio entre el derecho a la protección de datos personales y el derecho a la información en el contexto legal y práctico. La sección I se sumerge en el conflicto inherente entre estos dos derechos fundamentales, destacando las complejidades y desafíos asociados.

La sección II se centra en la posibilidad de mejorar legislativamente el procedimiento de reclamación de acceso a información pública, introduciendo la idea de un informe de la

agencia o autoridad de protección de datos personales como un elemento clave en este proceso. Se exploran las implicaciones y beneficios potenciales de esta propuesta, con un análisis detallado de cómo puede contribuir a un equilibrio más efectivo entre los derechos en juego.

La sección III profundiza en el acceso a los datos personales propios y la convergencia de los procedimientos de garantía del acceso a la información. Se examina cómo estos procedimientos pueden coexistir y mejorarse para garantizar una protección efectiva de los datos personales, al tiempo que se facilita el acceso a la información pública. La autora proporciona una evaluación crítica de los desafíos actuales y las posibles soluciones.

Ciertamente, este capítulo ofrece una exploración integral de la regulación legal en torno al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, presentando no solo los puntos de conflicto sino también propuestas concretas para mejorar la legislación. Elisabet Samarra contribuye significativamente a la comprensión de estos temas complejos, ofreciendo una perspectiva crítica que puede guiar futuras reformas legales en este ámbito.

Esta obra se consolida como una pieza fundamental tanto para académicos como para profesionales dedicados al estudio del derecho público, Administración electrónica, transparencia y protección de datos. Su valor radica en la combinación de un análisis teórico robusto con la exploración detallada de casos prácticos, proporcionando una visión exhaustiva y rigurosa de los desafíos y oportunidades que surgen con la digitalización de la Administración Pública y sus repercusiones en los derechos ciudadanos.

El libro no solo ofrece una comprensión profunda de los conceptos teóricos fundamentales, sino que también ilustra estos principios a través de ejemplos prácticos, enriqueciendo la comprensión de los lectores. Además, su destacada contribución al diálogo sobre legislación y posibles mejoras legislativas en estos campos resalta su relevancia y pertinencia en el panorama académico y profesional contemporáneo. La obra se erige como una herramienta valiosa que no solo informa, sino que también inspira futuras investigaciones y reformas en estos ámbitos críticos para la sociedad moderna.

Desde las primeras páginas hasta los rincones finales de sus capítulos, *La ciudadanía ante la Administración digital* despliega un minucioso análisis que abarca tanto la teoría como la práctica. Cada autor, desde Rafael Jiménez Asensio hasta Elisabet Samarra, contribuye a este rico tapiz intelectual, explorando las diversas dimensiones legales, éticas y sociales de la transición digital. El compendio no solo se erige como una referencia esencial para académicos y profesionales, sino que también resuena constantemente como un eco que subraya la urgencia de ajustar los marcos normativos a la vertiginosa evolución tecnológica.

A medida que se cierran estas páginas, queda claramente plasmado que *La ciudadanía ante la Administración digital* no es simplemente un libro, sino un testimonio elocuente de la imperiosa necesidad de repensar de manera integral la relación entre ciudadanía y Administración en la era digital. La obra se revela como una guía valiosa que trasciende su papel de mero compendio académico, sirviendo como un faro que ilumina el camino hacia unas Administraciones Públicas más eficiente, ética y adaptada a las demandas de la sociedad contemporánea. Su resonancia perdura más allá de sus páginas, impulsando la reflexión continua sobre los retos y oportunidades que la era digital presenta para la ciudadanía y las Administraciones Públicas en general.